

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7644** *CONSTRUCCIONES REYSA 2002, S.L.U.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 543/10, ejecución 204/10 seguido a instancias de Mohamed Ziti contra Construcciones Reysa 2002, S.L.U., sobre extinción de contrato, se ha dictado resolución de fecha 27 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Construcciones Reysa 2002, S.L.U., en situación de Insolvencia Total por importe de 3.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019161-1